

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 0089

El Director General se refiere a la situación del lote en Siquirres. Explica que cuando asumió la Dirección General, se le informó sobre los asuntos pendientes, uno de ellos era la compra de un lote en Siquirres y que se tenía el compromiso de la Embajada de los Estados Unidos de dar mantenimiento al proyecto por tres años. Sin embargo, cuando se estaba a punto de adjudicar la compra, el decidió escribir a la Embajada, al Director de la Oficina Antinarcóticos, para explicarle algunos elementos del proyecto. Como respuesta, le indicaron que la reunión fue un acercamiento preliminar para conocer al doctor Luis Eduardo Sandí (anterior Director General) y conversar sobre una posible colaboración en esta línea, pero no se llegó a ningún compromiso o acuerdo de financiamiento del proyecto de parte de INL, pero que no se llegó a ningún compromiso de parte de ellos. No obstante, indican que transmitirán el oficio al Director Harris para la valoración correspondiente, con la aclaración que la posibilidad de apoyo financiero de INL está sujeta a la valoración del Director Harris y a la disponibilidad de presupuesto. Dado lo sucedido, indica el máster Vindas, procedió a detener la contratación.

La máster Eugenia Mata solicita dejar constancia en actas que esta situación es una impericia administrativa más de la Dirección General anterior, que involucra la compra de un terreno, sin tener el compromiso de financiamiento del sostenimiento por parte de la Embajada Americana. Lo anterior, con la consecuente subejecución de los recursos que se habían destinado a la compra del terreno, así como de la pérdida de tiempo en el trámite de esta licitación, así como la pérdida de credibilidad hacia la Institución.

Finalmente, el máster Javier Vindas informa que la doctora Giselle Amador, Ministra de Salud, le comunicó que el Ministerio de Educación Pública tomó la decisión de eliminar la directriz de suspensión de los estudiantes por consumo de primera vez.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce correo electrónico remitido por la licenciada Laura Morales Argüello, Encargada de Gestión del Desarrollo, del Subproceso de Gestión Humana, en el cual solicita audiencia para el señor Jorge Llubere, Coordinador de la Comisión Nacional de Teletrabajo, con el fin de que presente un panorama más amplio de la implementación del Teletrabajo en la Institución y el proceso de modernización organizacional que esto implica.

Esta solicitud fue comunicada por el Director General en el punto cuatro del Artículo Cuarto, en donde se le concedió la audiencia al señor Llubere mediante acuerdo.

2. Se conoce oficio MED-CME-005-08-18, de fecha 22 de agosto de 2018, suscrito por los profesionales de Medicina del Centro Nacional de Atención Integral para Personas Menores de Edad, en el cual solicitan se valore la posibilidad de contratar un técnico de laboratorio clínico, en un horario de tiempo completo, debido al aumento en la demanda y resultando insuficientes los recursos con los que contamos hasta el momento, como la alianza con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Los señores Directores analizan el asunto, después de lo cual disponen solicitar más información, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 15, FIRME:

En razón de la solicitud planteada por los profesionales médicos del Centro Nacional de Atención Integral para Personas Menores de Edad, mediante oficio MED-CME-005-08-18, de fecha 22 de agosto de 2018, lo cual esta Junta Directiva valora que es importante, se les solicita brindar una justificación detallada de la solicitud de contratación de un profesional técnico de laboratorio clínico. Asimismo, detallar cuáles son los problemas que se han presentado en la coordinación de este servicio con la Caja Costarricense de Seguro Social y que indiquen las posibles soluciones a esa situación.

3. Se conoce oficio 4010-0473-2018, de fecha 21 de agosto de 2018, suscrito por el señor Alexander Solís Barboza, Dirección de Negocios, Ingeniería y Construcción, Dirección Corporativa de Electricidad, Instituto Costarricense de Electricidad, en el cual comunica la sustitución del representante del ICE en el Convenio

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

Específico ICE-IAFA-Ministerio de Cultura y Juventud-127-17. Sustituyen al señor Luis Diego Baltodano Chamorro, por el señor Luis Diego Pérez Fonseca, en acatamiento de la Cláusula 5, inciso d) de dicho convenio.

4. Se conoce oficio AI-083-08-18, de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual solicita el permiso de participación previo, en cursos de -Contratación Administrativa, -Elaboración de Presupuesto, - Indicadores de Fraude, -Planificación Estratégica y Operativa, - Normas Internacionales de Auditoría NIA.

Los señores Directores analizan la solicitud, después de lo cual toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 16, FIRME:

Brindar respuesta al oficio AI-083-08-18, de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, solicitándole una justificación de peso sobre la necesidad recibir los cursos que menciona en su misiva. Asimismo, indicar si en los últimos cinco años recibió capacitación similar.

5. Se conoce copia del oficio AA-GH-598-08-2018, de fecha 22 de agosto de 2018, remitido por el ingeniero Andrés Leiva Garro, Encargado de Salud Ocupacional, al licenciado Mauricio Rivera Villalobos, Secretario de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, en el cual le brinda respuesta al oficio CSO-01-08-2018, referente al traslado de la funcionaria Pamela Meléndez Zapata, Oficial de Seguridad. Le indica la trazabilidad del proceso con el que se ha venido tratando el tema desde antes de la solicitud presentada por la Comisión. Además, esclarece ciertas afirmaciones consignadas en el oficio ANEP/IAFA-066-08-2018, pues considera que pueden ir en menoscabo de su imagen profesional, ya que la realidad dista mucho de lo afirmado. Procede a detallar las acciones realizadas para ubicar, finalmente, a la señora Meléndez Zapata en un lugar que le favorezca en el ejercicio de su función.

6. Se conoce copia del oficio AA-SG-403-08-2018, de fecha 28 de agosto de 2018, remitido por la licenciada Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales, a la señora Pamela Meléndez Zapata, Oficial de Seguridad, en el cual le informa que esa jefatura avala su traslado al Nivel II, condición que fue comunicada a la Comisión Institucional de valoración y Reubicación de Puestos.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cincuenta y cuatro minutos.


MSc. MA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

Irg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

Acta N° 22-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, realizada el jueves 13 de setiembre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. María Eugenia Mata Chavarría	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dr. Jaime Caravaca Morera	Tesorero
Dra. Patricia Redondo Escalante	Vocal I
M.Dh. Rodolfo Vicente Salazar	Vocal II
Licda. Lilliana Rojas Molina	Vocal III
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal IV

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 0090

INVITADOS PERMANENTES: MSc. Javier Vindas Acosta, Director General
Lic. Guido Fallas Fonseca, Coordinador a. i. Servicios Jurídicos

INVITADOS: Licda. Guiselle Ramírez Solano, Encargada Subproceso Gestión Humana
Bach. Luis Diego Ilima Castro, Encargado de Planillas, Subproceso Gestión Humana
Lic. Luis Gutiérrez Mata, Proceso de Planificación
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero
Dra. Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora Área Técnica
Licda. Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

1. La máster Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, somete a discusión la agenda de hoy. En el Artículo Segundo: Asuntos de Dirección General se incluyen seis puntos adicionales. Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA
2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 21-18)

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Licda. Guiselle Ramírez Solano: Informe Relación de Puestos

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Informe sobre inundaciones
2. Nombramiento jefatura Investigación
3. Designación Licda. Marilyn Salguero
4. Cambios en entradas y parqueos
5. Situación terreno de Siquirres
6. Dos convenios de empresa: con INS y Municipalidad Santo Domingo de Heredia
7. Presentación POI 2019

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 22-18, con las modificaciones indicadas.

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

-Acta N° 21-18: Los señores Directores no tienen observaciones al acta, no obstante, el máster Rodolfo Vicente se refiere al Acuerdo N° 11, Firme, indicando que el inciso c) no procede, debido a que la normativa que rige la aprobación de programas son tres decretos y estos no tienen reglamento. Solicita dejar sin efecto ese inciso.

Los señores Directores consideran conveniente cambiar la fecha de la audiencia del Coordinador de la Comisión Nacional de Teletrabajo para el día 27 de septiembre, en razón de la ausencia de dos Directores el día 20 de septiembre. Por tal razón, se tomará el respectivo acuerdo.

Los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 21-18, sin modificaciones.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

Además, acogiendo la solicitud del máster Rodolfo Vicente, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Dejar sin efecto el inciso c) del Acuerdo N° 11, Firme, por cuanto no procede.

En relación con la audiencia del señor Jorge Llubere, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Modificar el Acuerdo Firme N° 14 de la Sesión Ordinaria N° 21-18, y trasladar la audiencia del señor Jorge Llubere, Coordinador de la Comisión Nacional de Teletrabajo, para la sesión ordinaria del jueves 27 de septiembre de 2018, a las 9:00 a.m., en razón de que ese día estarán ausentes la señora Presidente y el Segundo Vocal, y se desea contar con el quórum pleno para dicha visita.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Al ser las 8:34 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, quien presentará el Informe sobre la Relación de Puestos. Le acompaña el bachiller Luis Diego Irama Castro, Encargado de Planillas de ese Subproceso. También les acompaña la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, quien dará información de la parte financiera.

La licenciada Guiselle Ramírez explica que la presentación se hará de forma separada la escala de puestos actual, de acuerdo a los índices de la Dirección General de Servicio Civil, la relación de puestos ordenada por clases, ordenado por código presupuestario, ordenado por nombramientos interinos, en propiedad, de confianza y vacantes, y el último ordenado por suplencias por incapacidad, vacaciones y otros. Explica que los detalles los presentará en bachiller Luis Diego Irama.

El señor Luis Diego Irama inicia con la presentación de la primera hoja, que se refiere a la escala salarial, muestra las diferentes clases de puestos, el salario mensual que percibe y el monto de anualidades, lo cual se alimenta de las resoluciones que emite el Servicio Civil. La segunda hoja es la relación de puestos como tal, que contiene la información según la clasificación del puesto, la unidad operativa, le salario, los incentivos, fecha de ingreso, si está en propiedad o interino, anualidades que devengan y valor de estas.

A solicitud de la máster Eugenia Mata, los funcionarios informan cuáles puestos de la Institución tienen prohibición. Además, el señor Irama informa que los datos aportados se refieren a los 341 puestos que tiene la Institución, aunque algunos de estos están vacantes.

Ante consulta de los Directores, la licenciada Guiselle Ramírez explica que, en el caso de los psicólogos del IAFA, para cambiar de una clase a otra, debe mediar un estudio de reasignación de puestos, tiene que haber una necesidad de la administración, tiene que estudiarse el modelo de atención del usuario nuestro para saber cuántos de ellos requieren una intervención avanzada de un psicólogo clínico.

Al ser las 8:49 a.m. se incorpora a la sesión el máster Jorge Araya Madrigal.

La licenciada Isabel Gámez pregunta si hay solicitudes de reasignación pendientes de resolver, a lo que la licenciada Guiselle Ramírez contesta afirmativamente, y manifiesta que estas se vienen arrastrando año con año.

El doctor Jaime Caravaca señala que se debe verificar que, en el Protocolo de Atención, las acciones que realiza un psicólogo general no parasen la barrera (que es bastante tenue), las líneas de experticia que tienen los psicólogos clínicos.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 1091

El bachiller Diego Irama presenta el detalle de los salarios pagados en el mes de agosto, que en algunos casos contempla el pago de horas extra.

La licenciada Isabel Gámez pregunta si se aplica en la Institución la Directriz referente al no pago de horas extra.

La licenciada Guiselle Ramírez aclara que la Directriz establece que los casos en que sea imprescindible el pago de horas extra, deben ser autorizados por el Director General, y en nuestro caso, los tiempos extra de algunos funcionarios del Centro de Menores, son de carácter obligatorio.

La siguiente tabla que presenta el bachiller Irama Castro contiene el detalle de cuánto le cuesta a la Institución, por cada código presupuestario, lo ejecutado contra lo que se debió haber pagado. La diferencia la representan las incapacidades, ausencias, etc.

El máster Rodolfo Vicente Salazar se refiere al tema del contrato realidad, el cual, si es cambiado por el superior, si no hay contenido presupuestario, este responde de su propio peculio.

A solicitud del máster Rodolfo Vicente, la licenciada Guiselle Ramírez menciona varias leyes que amparan el pago de prohibición de algunos puestos de la Institución, como a los auditores, a informática, etc. También informa que cuando existe una necesidad ineludible de cambio de funciones, por necesidad de la Institución, se solicita la autorización a la Dirección General para realizar ese cambio de funciones. Una vez obtenida la autorización, Gestión Humana analiza el puesto, revisa las tareas asignadas, habla con la jefatura encargada, se determina a qué nivel se quiere pasar y se consulta si existe presupuesto para asumir el traslado. Si existe factibilidad, Gestión Humana lo informa así a la Dirección General y esta da el aval para que se proceda como corresponde. Considera que, a raíz de las directrices emitidas a partir de 2014, sobre el cierre o congelamiento de plazas, se les han ido asignando funciones a los trabajadores con el fin de cumplir con las tareas.

La máster Eugenia Mata manifiesta que en este momento tenemos dos situaciones delicadas, una es el rebajo de €500 millones, lo que implica que se tendrán que hacer ajustes severos, porque de lo contrario no nos aprueban el Presupuesto 2019. La otra situación delicada es la decisión que tomó la Dirección General anterior de detener las solicitudes de reasignación de puestos, hasta que se terminara el proceso de reorganización, decisión que considera total y absolutamente violatoria del derecho que tenían los funcionarios. Sin embargo, el tratar de resarcir este derecho también nos genera una situación delicada, debido a la difícil situación financiera que nos afecta. Señala que los funcionarios que presentaron solicitudes de reasignación, están esperando una respuesta desde la Junta Directiva anterior, pero lamentablemente, el anterior Órgano Colegiado siguió la recomendación que en esa materia le dio el Director General.

Los señores Directores consideran que se debe hacer una investigación para determinar cuántas solicitudes de reasignación fueron presentadas a la anterior Dirección General, sin que fueran trasladadas al Subproceso de Gestión Humana, con el fin de determinar cuáles de esas solicitudes cumplen con los requisitos y saber a cuántos funcionarios se les puede reasignar. Señalan que se les debe dar respuesta a los funcionarios, reconociendo los errores cometidos por la administración anterior y haciéndoles saber la situación de la administración actual.

La licenciada Guiselle Ramírez comenta que se le había hecho la propuesta a la Dirección General de ir haciendo el Estudio Integral de Puestos por áreas, hasta completar todos los puestos de la Institución.

En razón de lo comentado, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 5, FIRME:

Instruir a la Dirección General para que realice y presente a esta Junta Directiva un informe sobre las solicitudes de reasignación presentadas por los funcionarios, durante los cuatro años de la administración anterior, con la finalidad de ser discutido en la sesión del jueves 27 de setiembre de 2018.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

Los señores Directores hacen un reconocimiento a la licenciada Guiselle Ramírez y al bachiller Luis Diego llama por tener en tiempo la información solicitada por la Junta Directiva. Asimismo, agradecen la presentación de hoy, con lo cual, los dos funcionarios se retiran de la sesión al ser las 10:00 a.m., permanece en la sala la máster Evelyn Phillips.

La máster Phillips se refiere al rebajo de los €500 millones que se le están haciendo al IAFA en el presupuesto para 2019. Manifiesta que uno de los escenarios sobre este tema es que se está presentando solicitud para que esos €500 millones sean rebajados de la Ley 9028. Muestra el resultado del rebajo que se aplicó al presupuesto, mediante un trabajo con las jefaturas, con lo cual el presupuesto quedó en €6.771 millones, por transferencia de gastos operativos.

El máster Jorge Araya informa que cuando salió la Ley de Presupuesto ya estaban rebajados los €500 millones al IAFA, pero con posibilidades de retornarlo el próximo año, en un presupuesto extraordinario y si se aprueba el Plan Fiscal.

Atendiendo solicitud de la máster Eugenia Mata, la máster Evelyn Phillips informa que el día de ayer se hizo un ejercicio con la Dirección General, para ajustar el presupuesto, con lo cual quedó solo para cubrir remuneraciones, no habrá recursos para pagar servicios públicos, ni combustible para las giras, ni seguros de riesgos de trabajo, ni pólizas de seguros, entre otros. Explica que en dicho ejercicio se hizo un rebajo en lo que corresponde a suplencias, así como en tiempo extraordinario, el cual se rebajó en un 50%.

El máster Javier Vindas comenta que, aunque no se ha terminado el ejercicio, se está tratando de cubrir el faltante con otras fuentes, como la del INDER.

La máster Eugenia Mata pregunta por qué no se hace el rebajo de los €500 millones de la fuente Ley 7972 de tabaco, a lo que el máster Jorge Araya Madrigal le responde que se está haciendo la solicitud, pero que esta tiene que presentarse como una moción ante la Comisión de Presupuesto, pero debe presentarla Casa Presidencial, ya que las instituciones no tienen permiso para hacer mociones. Además, considera oportuno conocer Presupuesto 2019, para asegurarse que lo propuesto se ajuste a la realidad.

La máster Evelyn Phillips informa que se ha conversado con cada uno de los encargados de las unidades programáticas, indicándoles de cuánto va a ser su rebajo, si afecta su plan operativo, qué consecuencias tiene y si alcanza para alcanzar su meta, o si tiene que reducirla. Sobre esta línea se va a seguir trabajando y cuando se concluya la labor, se remitirá a la Junta Directiva para su revisión y aprobación final.

Los señores Directores disponen convocar la licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, para que presente el POI 2018, lo que tengan hasta el momento, debido a que dos de los Directores estarán ausentes la próxima sesión.

El Órgano Colegiado procede a conocer los asuntos del Artículo Tercero y posteriormente, continuarán con la presentación del POI 2019.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El máster Javier Vindas, Director General, informa sobre la situación de las inundaciones en el IAFA. Señala que la situación se ve como algo normal, de manera que simplemente esperan tener alrededor de tres inundaciones al año. Sin embargo, considera que se debe buscar la forma de corregirlo, razón por la cual le pidió a los ingenieros de la Institución que le presenten propuestas para corregir la situación.
2. El Director General informa que esta semana se nombró a la licenciada Yorleny Ramírez Alvarado como Encargada del Proceso de Investigación. Se propone trasladar al licenciado Mauricio Rivera Villalobos, funcionario de ese Proceso, hacia el Proceso de Aprobación de Programas.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 092

3. El máster Javier Vindas informa que se designó a la licenciada Marilyn Salguero Osejo, funcionaria del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, para que brinde acompañamiento a las ONG en la elaboración de sus programas.
4. El Director General informa que se hicieron cambios en las entradas al edificio, así como en los parqueos. Indica que el espacio de esparcimiento, dentro del programa de Salud Ocupacional, ya se está implementando.
5. Sobre el lote en Siquirres, informa que se reunió con el Magistrado Segura para determinar si se aprovecha el espacio. Señala que la Junta Directiva tendrá que tomar la decisión si se compra o no el terreno, en caso que se compre, se podría abrir ahí el Programa de Atención a Mujeres con Hijos.

Una vez analizado el asunto, los señores Directores toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 6, FIRME:

Conocido el informe sobre la compra del lote en Siquirres, y dado que no existe un compromiso por escrito de parte de las instancias que se contemplaban como patrocinadoras del proyecto de Atención a Personas Menores de Edad en Conflicto con la Ley (entiéndase, la Embajada Americana), se considera que no es conveniente realizar la compra dicho terreno, según lo requerían el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Patronato Nacional de la Infancia. En ese sentido, se apoya la iniciativa de la Dirección General, de que sea a través de la Política del Sector Salud para el Tratamiento de Personas con Problemas Derivados del Consumo, que se haga la modificación necesaria para incluir un apartado específico, para generar el Sistema Nacional de Atención Integral de las Personas Menores de Edad con Consumo de Sustancias Psicoactivas. A la vez, se instruye al Director General para que, en futuras coordinaciones con instituciones que tengan competencia en la materia de Personas Menores de Edad Consumidoras, cualquier acción o proyecto que se quiera realizar, tiene que estar dentro del marco de los objetivos de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE).

ACUERDO N° 7, FIRME:

En vista del informe que presenta la Dirección General, respecto a la necesidad de contar con la atención específica a la población femenina, esta Junta Directiva apoya la iniciativa del máster Javier Vindas Acosta, de crear un Modelo Específico de Atención para Mujeres con Hijos, como población inicial dentro de un Programa de Especializado con Visión de Género.

6. El Director General presenta dos convenios de empresa, uno con INS Red de Servicios de Salud S.A., y el otro con la Municipalidad Santo Domingo de Heredia.

Los señores Directores aprueban la suscripción de dichos convenios, por lo que toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Aprobar la suscripción del Convenio entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y la empresa con el INS (Instituto Nacional de Seguros) Red de Servicios de Salud S.A., para el desarrollo del Programa de Empresa en Promoción de la Salud Mental, Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas.

ACUERDO N° 9, FIRME:

Aprobar la suscripción del Convenio entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y la empresa Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, para el Desarrollo del Programa de Empresa en Promoción de la Salud Mental, Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas.

El licenciado Guido Fallas Fonseca, Asesor Legal a.i., presenta una propuesta para que se delegue, mediante acuerdo, la firma de estos convenios de empresa, en razón de que no median recursos económicos.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

Los señores Directores acogen la propuesta y deciden delegar esa responsabilidad en el Director General, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 10, FIRME:

Por la naturaleza de los convenios que se suscriben con las empresas, que se relacionan más con el Área Técnica, y dado que son convenios sin cuantía, se traslada a la Dirección General, representada en la persona del máster Javier Vindas Acosta, la responsabilidad de firmar estos convenios.

7. Al ser las 11.05 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, a quien convocaron para que presente el POI 2019. Se incorpora nuevamente la máster Evelyn Phillips, Encargada del Subproceso Financiero, para aportar la parte financiera del POI.

El licenciado Gutiérrez explica que el POI está listo hace días, pero le falta el componente de la asignación presupuestaria. Sin embargo, con el ejercicio que se inició para el recorte presupuestario, se les informó a los responsables de las unidades programáticas que con los recursos económicos que se rebajen, posiblemente se va a tener que recortar la programación y la meta que no tenga partida presupuestaria, se elimina del POI. Por lo tanto, procede a presentar las metas, sin la asignación presupuestaria.

Los señores Directores analizan, con el licenciado Gutiérrez, el tema de la aplicación del PDEIT en los colegios, así como la meta referente al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Disponen convocar a la licenciada Patricia Araya, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, así como a la doctora Vera Barahona, Encargada del Área Técnica, para que expliquen qué trabajo se realiza con los docentes del Ministerio de Educación Pública.

Al ser las 11:59 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a las funcionarias y la licenciada Patricia Araya explica que, aunque los docentes han sido capacitados desde hace varios años, al iniciar el curso lectivo se hace una reunión con los docentes para establecer las coordinaciones y se aprovecha la convocatoria para darles un tema, muchas veces solicitado por ellos, que refuerce las habilidades del Programa. Con la implementación del PDEIT, el tiempo sería insuficiente, por lo que recomienda quitar un nivel de Aprendo, sin embargo, no se tiene una justificación técnica para hacer esa eliminación.

El máster Javier Vindas comenta que para fortalecer el PDEIT, le solicitó a la licenciada Araya que estudiara la forma de reducir los tiempos dedicados a Aprendo a Valerme por Mí Mismo.

La doctora Vera Barahona señala que si el IAFA descuida la implementación del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, corre el riesgo de que desaparezca y se deje desatendidos a los niños, como pasó hace algunos años con otro programa que lideraba el IAFA.

Con la autorización de la Presidente, se retira de la sesión la doctora Patricia Redondo Escalante, al ser la 12:10 p.m.

La máster Eugenia Mata solicita que conste en actas lo siguiente: a) que no es pretensión de la Junta Directiva eliminar el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, b) lo que se está buscando es un equilibrio de cargas de trabajo, c) reconocemos absolutamente la importancia de la prevención universal, especialmente en escuela primaria. Lamentablemente no tenemos las plazas para contratar más personal y, lamentablemente, se han incrementado los casos de consumo en la educación secundaria, lo que evidencia la falta de un programa preventivo ahí. Aclarados estos puntos, señala que el problema es que en el POI aparece la palabra "capacitar" en las metas, acción que conlleva una acción mucho más grande, por lo que la recomendación es cambiar ese verbo por otro que se ajuste mejor al trabajo que se realiza, que es un asesoramiento.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 093

La licenciada Patricia Araya explica que para ella no hay ningún problema con el verbo que se quiera utilizar, lo que quiere recalcar es que se utiliza el mismo tiempo, pues este no se puede reducir. Además, añade que hay colegios que no quieren implementar el PDEIT.

La máster Eugenia Mata señala que se realizarán las gestiones administrativas para resolver esa situación.

Con el agradecimiento de los señores Directores, al ser las 12:24 p.m. se retiran todos invitados, quedando únicamente el Órgano Colegiado y el Director General para deliberar sobre el tema presentado.

Al ser la 1:10 p.m. se retoma la sesión y los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 11, FIRME:

Con respecto al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, se solicita que la meta vaya dirigida al monitoreo de la implementación del Programa en el Sistema Educativo, en Primaria, y que los indicadores se redacten en ese marco de acción. Asimismo, que se tomen las medidas administrativas, según los niveles de responsabilidad, para que lo solicitado se plasme de la forma indicada en la Reprogramación del POI 2019.

ACUERDO N° 12, FIRME:

Visto que los tiempos para presentar modificaciones en el Plan Operativo Institucional 2019 son de quince días, y por la importancia que tienen estas acciones en las intenciones estratégicas que quiere impulsar esta Junta Directiva, procedemos a avalar que el POI 2019 se presente tal como fue explicado al Órgano Colegiado, con la salvedad que se hará un estudio profundo para analizar qué se debe mejorar o modificar durante la reprogramación del POI, de tal manera que se visualicen los cambios estratégicos que se desean impulsar.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce nota de fecha 12 de setiembre de 2018, sin número de oficio, suscrito por la licenciada Natalia Chaves Céspedes, funcionaria del Proceso de Comunicación en el cual informa que varios funcionarios están retomando el tema de la conformación de una asociación Solidarista de empleados del IAFA, tomando en consideración la Ley 6970 Ley de Asociaciones Solidaristas. Solicita apoyo para iniciar las gestiones que correspondan, definiendo el aporte patronal que la administración trasladará, según lo dispuesto en la Ley mencionada. Manifiesta que se comprometen a ejercer todos los controles económicos y de fiscalización para resguardar el éxito de la Asociación.

Al ser la 1:25 p.m. se reincorpora a la sesión el licenciado Guido Fallas Fonseca.

Los señores Directores le consultan respecto al compromiso que adquiere la Institución en caso de conformarse una asociación Solidarista, a lo que el funcionario responde que le corresponde dar un aporte del 50%

Considerando la situación que está viviendo, no solo la Institución, sino todo el país, con los recortes presupuestarios, los señores Directores disponen no aprobar la conformación de la citada asociación, por el momento. Consideran que, si a futuro cambia la situación, se podría valorar la solicitud. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 13, FIRME:

Brindar respuesta a nota de fecha 12 de setiembre de 2018, sin número de oficio, suscrito por la licenciada Natalia Chaves Céspedes, funcionaria del Proceso de Comunicación, indicándole que este Órgano Colegiado considera que la creación de una Asociación Solidarista es una iniciativa importante, sin embargo, dada la situación que atraviesa el país, se hace imposible para la Institución aportar la parte patronal. En caso que cambien las condiciones, se sometería a valoración la solicitud planteada.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

2. Se conoce oficio AI-084-09-18, de fecha 12 de setiembre de 2018, suscrito por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite la justificación sobre la solicitud de capacitación presentada en oficio AI-083-08-18, conocido la sesión anterior.

Los señores Directores disponen solicitarle a la funcionaria un informe de las capacitaciones recibidas durante los últimos cinco años. Por tal razón, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 14, FIRME:

Solicitar a la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en relación con los oficios AI-083-08-18, de fecha 28 de agosto de 2018, y AI-084-08-18, de fecha 12 de setiembre de 2018, y para mejor resolver, que presente un informe de las capacitaciones recibidas por su persona en los últimos cinco años.

3. Se conoce copia del oficio AT/AP-1584-09-2018, de fecha 06 de setiembre de 2018, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Médico Psiquiatra del Proceso de Atención a Pacientes, al máster Javier Vindas Acosta, Director General, en el cual le solicita reconsiderar la amonestación recibida, en razón de que las entrevistas transmitidas por Canal 7 fueron grabadas antes de la Directriz emitida por la Dirección General.

4. Se consigna copia del oficio AA-GH-645-09-2018, de fecha 06 de setiembre de 2018, suscrito por el ingeniero Andrés Leiva Garro, Encargado de Salud Ocupacional, dirigido a la doctora Fabiola Jiménez Jiménez, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, en el cual le remite el criterio técnico sobre el oficio DG-707-07-18.

Este oficio fue presentado por el ingeniero Leiva Garro durante la sesión anterior.

Al ser la 1:57 p.m., regresan el licenciado Luis Gutiérrez Mata y la máster Evelyn Phillips Barrantes para terminar de presentar el POI 2019.

El licenciado Gutiérrez explica la propuesta respecto a la Meta 3: Habilidades para la Vida. Además, explica las seis metas del Programa 1: Promoción, Prevención y Tratamiento.


Al ser la 1:55 se retira de la sesión la licenciada Isabel Gámez Páez, con la autorización de la Presidente.

El señor Gutiérrez continúa la presentación, explicando las metas de Atención a Pacientes. También presenta la parte de Organismos Regionales, donde están todas las actividades de proyección social. Explica la situación del material de Aprendo a Valerme por Mí Mismo, ya que se había preparado material para implementarlo en los CEN-CINAI, pero luego, por falta de personal se priorizó en los niveles de primer y segundo ciclo, por lo que no se utilizó el material.

La máster Eugenia Mata propone retomar este tema a futuro, para analizar si ese material se puede donar a los CEN-CINAI.

Al ser las 2:27 se retira de la sesión el máster Rodolfo Vicente Salazar, con lo cual se rompe el quórum.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con treinta minutos.


MSc. MA. EUGENIA MATA CHAVARRIA
PRESIDENTE

lrg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA